GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DE
DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MIN. INT. (ORD.) Nº 3468 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2010.

MAT.: Remite informe 3º trimestre glosa 15 del Programa 01, glosas 03, 04, 05 y 06 del Programa 02 y glosa 02 y 06 del Programa 03

SANTIAGO, 29 OCT 2010

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2010, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión Mixta de Hacienda, sobre el desarrollo de sus Programas.

2. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida.

Saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DEL INTERIOR ★★ SUBSECRETARIO ★★ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.

MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo

OTG/CLI/MCM/SQZ
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr. Presidente Comisión Mixta
2. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. División de Municipalidades
8. Departamento de Planificación y Control de Gestión
9. Oficina de Partes